



Instituto de
Capacitación y Formación

Bienestar
Universitario



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Acuerdo

Acuerdo de trabajo y propuesta de plan de actividades conjuntas entre Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU) y el Instituto de Capacitación y Formación (ICF).

En el marco de los acuerdos verbales de trabajo alcanzados anteriormente en el año 2018 y las coordinaciones desarrolladas por la Unidad Académica de la Escuela de Nutrición, el Servicio Central de Bienestar Universitario y el Instituto de Capacitación y Formación (ICF) de la Udelar¹, se propone un plan de actividades conjuntas para el año 2019.

Antecedentes

Como antecedentes se señala la participación de la Escuela de Nutrición de la Udelar, en el desarrollo del proyecto integral "Derecho de los trabajadores a una alimentación saludable", con el propósito de contribuir a la calidad de vida de los trabajadores uruguayos, a partir de la defensa del derecho a una alimentación saludable en general y en el ámbito laboral en particular. En el año 2018 se acuerda con el Instituto de Capacitación y Formación la realización del Curso-Taller "Promoción de una alimentación saludable para los trabajadores", dirigido a funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS) de la Udelar.

En 2019, la Unidad Académica de la Escuela de Nutrición invita a diseñar el "Curso interdisciplinario sobre la promoción de la salud para los trabajadores/as de la Udelar". En dicho marco, el Programa de Gimnasia Laboral del Servicio Central de Bienestar Universitario ofrecerá uno de los módulos.

El equipo docente del ICF durante 2019, diseña el Programa: Salud y Seguridad, que tiene como objetivo general, brindar a los/las funcionarios/as TAS de la Udelar, conocimientos para mejorar sus condiciones de salud y proveer de herramientas de seguridad, que permitan eliminar o disminuir riesgos en el ámbito laboral. Los objetivos específicos son: 1) Promover la salud, aportando conocimientos sobre seguridad y salud ocupacional para promocionar comportamientos saludables individual y colectivamente en los espacios laborales. 2) Brindar conocimientos sobre normas y herramientas que promuevan la prevención de riesgos en los distintos ámbitos de trabajo.

En este mismo sentido se diseña el Curso "Sensibilización en Género" que se dictará en modalidad virtual y una Jornada de "Sensibilización en Género" en modalidad presencial. En dichas actividades participará en calidad de docente una profesional del Servicio Central de Bienestar Universitario.

En este año 2019, es de interés de ambos espacios universitarios profundizar las tareas conjuntas en áreas de trabajo que involucran la enseñanza, la extensión y la investigación, con la participación de los equipos docentes de los servicios, orientadores de capacitación, y funcionarios no docentes de la Udelar, además de realizar el Curso-Taller que tienen como propósito promover la salud de los trabajadores de la Udelar: Programa Gimnasia Laboral – Pausa Activa.

Plan de actividades 2019: Diseño y ejecución de cursos de capacitación para funcionarios de la Udelar.

Los cursos y espacios de formación y capacitación integran el Área de Capacitación y Formación técnica especializada y serán coordinados por quien se encarga del Programa Salud y Seguridad.

¹ Ordenanza del ICF, Res. Nº 17 de C.D.C. de 15/V/2018 - Dist. 343/18 - D.O. 17/VIII/2018

A) "Curso interdisciplinario sobre la promoción de la salud para los trabajadores/as de la UdelaR", Módulo Pausa Activa a cargo de docentes del Servicio Central de Bienestar Universitario.

Destinatarios: Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS) de la UdelaR.
Las ediciones del curso se realizarán en los meses de :

Mayo - Junio 2019

Agosto - 2019

Octubre - Noviembre - 2019.

Cupos para cada edición: 50 personas

Modalidad de los cursos: Presencial

Carga horaria total por edición para SCBU - Programa Gimnasia Laboral 15 horas, distribuidas de la siguiente manera:

5 horas presencial (una jornada de 3 horas y la participación en dos de los talleres que integran el curso, participando 1 hora en cada uno).

En esta modalidad se dictará en dos oportunidades en Montevideo.

En Cenur Noreste:

La carga horaria se distribuirá de la siguiente manera: dos jornadas presenciales (una en Centro Universitario de Rivera y otra en Centro Universitario de Tacuarembó), el total será de cinco horas distribuidas 2 horas y media en cada una de las jornadas.

B) Curso "Sensibilización en Género": Modalidad Virtual (9 hs. de diseño y 15 hs. de tutoría).
Jornada "Sensibilización en Género": Modalidad Presencial (5 hs.)
Una edición de cada uno.

RESUMEN:

A) "Curso interdisciplinario sobre la promoción de la salud para los trabajadores/as de la UdelaR". Total : 15 horas dictado del curso en las tres ediciones.

Curso y Docentes y Distribución de la carga horaria por docente:

- **Coordinación:** Prof. Marcelo Palumbo
- **Docentes:** Guzmán Iván Duarte (7, 30 horas)
Nadía Gogna (7,30 horas)

B) Curso "Sensibilización en Género y Jornada "Sensibilización en Género"

Curso y Docente:

- Programa avalado por la Comisión Abierta de Equidad y Género.
- **Docente:** Viviana Montaña (29 horas).

Traspaso total anual 2019: 44 horas capacitación desde el Instituto de Capacitación y Formación al Servicio Central de Bienestar Universitario.

Prof. Adjto. Mag. Dalton Rodríguez
Coordinador Docente del Instituto de
Capacitación y Formación

Lic. Gabriela Pacci
Presidenta del Servicio Central
Bienestar Universitario